

cieron hasta el día 3 del mes corriente.

Dicho día se trasladaron a Llanes, salvando en carruaje la distancia que separa de ambas playas.

En un carruaje tomaron asiento los señores Gavito y Blanco, don José Pineda, ayudante de Marina en Llanes, muy aficionado en esta lancha, por haber desempeñado el mismo cargo en esta comandancia, el capitán y el maquinista del San Antonio.

Los señores y el vehículo se bajaron los demás tripulantes del buque con el contramaestre.

A este coche se le rompió una rueda delantera y el vehículo volvió por completo.

Varios marinos y el contramaestre estuvieron en el accidente fuertes contusiones y laceraciones de importancia.

Llegaron por fin a Llanes y después de expresar su agradecimiento a sus protectores, los señores y citados salieron todos los náuticos, menos el capitán, con dirección a Santander.

En la capital montañesa quedaron tres tripulantes del San Antonio, y los tres restantes, galpuzcanos todos, se trasladaron a San Sebastián, donde llegaron, como hemos dicho, el lunes último.

MANIFESTACIONES
El maquinista del barco, don Juan Bautista Rodríguez, que es el que nos cuenta los sucesos, dice que al hablar de la lucha que sostuvo con el mar nos dijo que solo se acordaba de su hermano, que el año pasado pereció en un naufragio.

El arriendo del Teatro
Nuestro querido amigo y compañero, don Federico Ferrerós, arrendador del Teatro Principal, hizo ayer anuncio en la Deposita de arrendamiento de 1875 pesetas por el primer trimestre del arriendo del coliseo de la calle Mayor, más 3355 pesetas que se han de entregar en el mes de Agosto.

Sin tamborrada
Parece que este año la popular sociedad Unión Artesana, almas de todas las fiestas coshólicas, no se propone organizar la tan clásica tamborrada.

La pesca
En la pescadería entraron ayer 1.000 kilogramos de merluza. La fracción de diez kilos se vendió a 910 pesetas.

Bomberos
En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se dio cuenta de que habían presentado la dimisión de su cargo los individuos del cuerpo de bomberos Víctor Martínez, Miguel Ibarluzea, Eladio Irazabalbeitia, Francisco Eguiguren, Mateo Ibarluzea, Bernardino Ugaldes, José A. Aramburu, Juan Martínez, Antonio Gozategui y Miguel Gognaga.

Datos comerciales
Según el cuadro que publica la "Gaceta", referente al movimiento de nuestro comercio exterior, expresado en las cifras relativas a la importación y exportación durante el mes de Noviembre de 1900, comparadas con las de igual período en 1899, resulta el siguiente resumen.

Notas teatrales
Mañana se presentará en el coliseo de la calle Mayor, la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor don Leopoldo Valiente, y en la que figuran la primera actriz doña Isabel Luna y el primer actor don José María Salazar.

Desaparición
El alcalde de la anteguerra de Ea y la guardia civil de Lequeitio, han puesto en conocimiento del gobernador civil de Vizcaya que ha desaparecido el cura económico de la iglesia de Santa María de Nachitua, don Fabián de Arana, el cual marchó la tarde del día 3 a pescar con su lancha el pallobo, así en jurisdicción de Ibarra.

dríguez, Luisa; Rodríguez, María; Mantilla, Valentina; Martínez, Josefa; Velázquez, Dolores.
Actores: Domínguez, José; González, Manuel; Fernández, Mariano; López, Alberto; Oliva, José; Perrin, Rafael; Perrin, Manuel; Tallaví, José; Valiente, Leopoldo; Velázquez, Lorenzo.

Certificados
En las dependencias del gobierno civil se expidió ayer certificado de existencia legal a favor del orfeón "Gu Gera", organizado recientemente en esta localidad.

Enlace
En breve contraerá matrimonio el inteligente oficial electricista D. José Párraga con la bella y virtuosa señorita donostiarra Amalia Reparaz, hija del conocido profesor de música don Luis, que fue durante muchos años profesor de música y de canto en la vecina nación francesa.

Crónica marítima
En nuestro puerto no se registró ayer entrada alguna de embarcaciones mercantes.

Quarto de socorro
En el cuarto de socorro fué ayer asistido un obrero del ayuntamiento llamado Juan Albá.

De expedición
Con objeto de visitar la granja modelo "Traisac", situada en la Diputación, y elegir el punto donde se levantará el pabellón en que serán instaladas cómodamente las norias que pertenecen a dicha granja, se dirigió ayer a Villabona una comisión de la corporación provincial.

Arbitrios municipales
El Ayuntamiento ha recaudado por arbitrios municipales en el pasado mes de Diciembre, la cantidad de 1065345 pesetas.

En el Mercado
En la pasada semana rigieron los siguientes precios:
Aves.—Gallinas, el par de 7,00 a 8,00 pesetas; pollos, de 5,00 a 6,00; pichones, de 2,50 a 3,00; perdices, de 3,50 a 4,00.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

guela, sin que hasta la fecha se haya vuelto a saber su paradero.
Se supone que dicho sacerdote haya sido víctima de algún accidente desgraciado, pues en el sitio donde estuvo pescando se han encontrado abandonados el calzado, la caña y parte de la carnada que para cebo llevaba.

Certificados
En las dependencias del gobierno civil se expidió ayer certificado de existencia legal a favor del orfeón "Gu Gera", organizado recientemente en esta localidad.

Enlace
En breve contraerá matrimonio el inteligente oficial electricista D. José Párraga con la bella y virtuosa señorita donostiarra Amalia Reparaz, hija del conocido profesor de música don Luis, que fue durante muchos años profesor de música y de canto en la vecina nación francesa.

Crónica marítima
En nuestro puerto no se registró ayer entrada alguna de embarcaciones mercantes.

Quarto de socorro
En el cuarto de socorro fué ayer asistido un obrero del ayuntamiento llamado Juan Albá.

De expedición
Con objeto de visitar la granja modelo "Traisac", situada en la Diputación, y elegir el punto donde se levantará el pabellón en que serán instaladas cómodamente las norias que pertenecen a dicha granja, se dirigió ayer a Villabona una comisión de la corporación provincial.

Arbitrios municipales
El Ayuntamiento ha recaudado por arbitrios municipales en el pasado mes de Diciembre, la cantidad de 1065345 pesetas.

En el Mercado
En la pasada semana rigieron los siguientes precios:
Aves.—Gallinas, el par de 7,00 a 8,00 pesetas; pollos, de 5,00 a 6,00; pichones, de 2,50 a 3,00; perdices, de 3,50 a 4,00.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

Propiedad territorial
Habiendo llegado el momento de que la Comisión provincial conozca la alteración que debe experimentado la propiedad territorial en aumento o disminución y a virtud de las ventas, sucesiones y demás trasacciones que se han efectuado desde el 1.º de Enero de 1899 a 31 de Diciembre de 1900, para en su día proceder al repartimiento entre los pueblos del próximo censo de población, el Sr. gobernador civil ha dirigido a los Ayuntamientos a fin de que se saque desde luego una copia fiel de los libros registros.

goclos Extranjeros ha puesto en conocimiento de sus compañeros de gabinete varios telegramas relativos a los asuntos citados.
El emperador del Celesite Imperio, según los mismos, acepta las condiciones de paz propuestas por la república francesa y el imperio ruso.

Cámara de diputados
La sesión de hoy comenzó a las once bajo la presidencia de Mr. Rouille, decano de edad.
Dio éste a conocer los nombres de los diputados más jóvenes llamados a actuar como secretarios y declaró abiertas las sesiones de la Cámara.

Después de dirigir un saludo a los decanos impedidos de presidir la sesión a causa de su estado de salud, hizo el discurso de apertura de la época heroica de los que fundaron la república y que fueron nobles y servientes apostólicos del derecho, de la justicia, de la libertad, del honor, del deber y de la fraternidad.

Fidó el orador que las reformas prometidas no sean demoliciones, sino mejoras en las relaciones de los ciudadanos entre sí y con el Estado.

El discurso fué interrumpido en varias ocasiones por los aplausos de la derecha y las vivas protestas de la izquierda.

Procedió luego al escrutinio para la elección de presidente.

El presidente de edad fué escogido lector del resultado.

El lunes apareció en la ría del muelle de Ripa, en Bilbao, junto al puente de la Virgen, un cadáver de un individuo que representaba a tener de 38 a 40 años de edad y al parecer, descargador de carbón.

En Bilbao fueron el lunes detenidos en la estación del ferrocarril Central dos aprovechados jóvenes que pretendían venir a San Sebastián, después de haber estado dos días en un cuartel de la Guardia Civil de aquella villa, y cuatro pares de botas en una zapatería de Portugal.

El Sr. de los Diputados, que en la sesión de hoy se ocupó de la cantidad de dinero en billetes del Banco de España, varios relojes y carteras de piel, que se supone proceden también de alguna estación.

El estado de la reina de Bélgica es sumamente grave.

El ministro manifestó su deseo de que el nuevo siglo restablezca la paz, desgraciadamente turbada.

El ministro manifestó su deseo de que el nuevo siglo restablezca la paz, desgraciadamente turbada.

El ministro manifestó su deseo de que el nuevo siglo restablezca la paz, desgraciadamente turbada.

El ministro manifestó su deseo de que el nuevo siglo restablezca la paz, desgraciadamente turbada.

El ministro manifestó su deseo de que el nuevo siglo restablezca la paz, desgraciadamente turbada.

El conde de las Almeidas indicó que había recibido la visita de varios comisionados de Barcelona para dar cuenta del estado de los que se encuentran en Cataluña a consecuencia de la crisis fabril que allí se atraviesa.

Agrego que él se había limitado a leerles las contestaciones que se hicieron al presidente del Gobierno y el ministro de Agricultura a las manifestaciones que él hizo al explicar una interpelación acerca del asunto.

El conde de las Almeidas presentó después una proposición de ley solicitando el establecimiento de los jurados mixtos para disminuir las diferencias que separan a patronos y obreros.

El ministro de Agricultura, contestando a las palabras que pronunció el conde de las Almeidas, dijo que el gobierno se preocupa de dicho asunto.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

Después, el marqués de Peñalva presentó una proposición de ley relativa a redenciones a medida y reconocidas.

arrago que tiene en su opinión.

Indicó que se suponía modificación de la administración provincial y municipal.

El presidente le indicó que había transcurrido el tiempo dedicado a interpeleaciones.

Como Moret indicó que deseaba terminar un discurso, la Cámara acordó prorrogar el debate.

El ministro fiscalista manifestó después que era necesario confeccionar un presupuesto ajustado a las necesidades del país.

Se aprobó el proyecto de ley ratificando el tratado de comercio entre el Japón y España.

Se puso después a discusión el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para armar el crucero "Isabel II", y los cañoneros "Temerario", "Marcelo Alonso Pinzón", y "Vicente Yáñez Pinzón".

Se aprobó el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para armar el crucero "Isabel II", y los cañoneros "Temerario", "Marcelo Alonso Pinzón", y "Vicente Yáñez Pinzón".

Se aprobó el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para armar el crucero "Isabel II", y los cañoneros "Temerario", "Marcelo Alonso Pinzón", y "Vicente Yáñez Pinzón".

Se aprobó el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para armar el crucero "Isabel II", y los cañoneros "Temerario", "Marcelo Alonso Pinzón", y "Vicente Yáñez Pinzón".

Se aprobó el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para armar el crucero "Isabel II", y los cañoneros "Temerario", "Marcelo Alonso Pinzón", y "Vicente Yáñez Pinzón".

Se aprobó el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para armar el crucero "Isabel II", y los cañoneros "Temerario", "Marcelo Alonso Pinzón", y "Vicente Yáñez Pinzón".

Se aprobó el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para armar el crucero "Isabel II", y los cañoneros "Temerario", "Marcelo Alonso Pinzón", y "Vicente Yáñez Pinzón".

Se aprobó el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para armar el crucero "Isabel II", y los cañoneros "Temerario", "Marcelo Alonso Pinzón", y "Vicente Yáñez Pinzón".

Se aprobó el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para armar el crucero "Isabel II", y los cañoneros "Temerario", "Marcelo Alonso Pinzón", y "Vicente Yáñez Pinzón".

Se aprobó el proyecto de ley autorizando al ministro de Marina para armar el crucero "Isabel II", y los cañoneros "Temerario", "Marcelo Alonso Pinzón", y "Vicente Yáñez Pinzón".